FORMATO Nº 14

ACTA DE APERTURA, ADMISIÓN, CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

PARA EJECUCIÓN DE OBRAS

1	**NÚMERO DE ACTA**	**005-LPA.001-2025-MPM/C**

2 SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL

El órgano a cargo del procedimiento de selección, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de **Licitación Pública Abreviada de Obras Nº 001-2025-MPM/C-1**, cuyo objeto de convocatoria es **Contratación del servicio de elaboración y ejecución del Expediente Técnico del proyecto de inversión: "Mejoramiento del servicio de educación inicial en I.E. 087 de Centro Poblado Jerillo Distrito de Jepelacio de la Provincia de Moyobamba del Departamento de San Martín". Código Único de Inversiones Nº 2657060**, sesionó a fin de efectuar la APERTURA, ADMISIÓN, CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS PRESENTADAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO, de acuerdo a lo siguiente:

ETAPAS	**FECHAS DE LAS**		**HORA DE LAS SESIONES**	
	Desde:	Hasta:	Desde:	Hasta:
- Para la admisión:	25/06/2025	25/06/2025	09:00	10:00
- Para la calificación:	25/06/2025	25/06/2025	10:00	11:00
- Para la evaluación:	25/06/2025	25/06/2025	11:00	12:00
- Para el otorgamiento de la buena pro:	25/06/2025	25/06/2025	12:00	13:00

3 SOBRE EL QUÓRUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)

El quórum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:

Presidente	**Nilo Nínive Quispe Mondragón - D.N.I. Nº 46150780**	Condición	**Locación de Servicios**	Titular	**X**
				Suplente	**-**
Primer Miembro	**Agustin Rojas Guerra - D.N.I. Nº 42781484**	Condición	**CAS - DL 1057**	Titular	**X**
				Suplente	**-**
Segundo Miembro	**Segundo Marino Chuquicondor de La Cruz - D.N.I. Nº 75962880**	Condición	**CAS - DL 1057**	Titular	**X**
				Suplente	**-**

4 DETALLE DE LOS PARTICIPANTES

De acuerdo a la ficha de selección de la convocatoria publicada en el SEACE, se registraron a través de dicho sistema, los siguientes participantes:

1	**VELASQUEZ DAVILA JULIO ANAXIMANDRO - R.U.C. Nº 10266284280**
2	**VENTURA LLONTOP DELIZ ARMANDO - R.U.C. Nº 10410952217**
3	**CONSTRUCCIONES EQQUS S.A. - R.U.C. Nº 20375458307**
4	**CONSTRUCTORA Y CONSULTORA G&G S.C.R.L. - R.U.C. Nº 20487419754**
5	**INVERSIONES JEVALU E.I.R.L. - R.U.C. Nº 20523476379**
6	**VALA CONSTRUCCIONES E.I.R.L. - R.U.C. Nº 20538930157**
7	**CRISAMYR S.A.C. - R.U.C. Nº 20542513439**
8	**KJ & P INGENIEROS CONSTRUCTORES S.A.C. - R.U.C. Nº 20572164331**
9	**CONSTRUCTORA RODRIGO RAMIREZ INGENIEROS S.A.C.- R.U.C. Nº 20600217713**
10	**EMPRESA CONSTRUCTORA KIM & KAT S.A.C. - R.U.C. Nº 20600939492**
11	**VITA CONSTRUCTORA RUIZ E.I.R.L. - R.U.C. Nº 20602790241**
12	**SECORBIP S.A.C. - R.U.C. Nº 20603124708**
13	**GOLAC CONSTRUCTORES TP S.A.C. - R.U.C. Nº 20604718598**
14	**G Y M INGENIEROS, ASESORES Y CONTRATISTAS GENERALES S.A.C. - R.U.C. Nº 20607426598**

FORMATO Nº 14

ACTA DE APERTURA, ADMISIÓN, CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

PARA EJECUCIÓN DE OBRAS

15	**CANTOLAO INGENIEROS CONTRATISTAS S.A.C. - R.U.C. Nº 20607844608**
16	**DAHIZE INGENIEROS S.A.C. - R.U.C. Nº 20610794387**
17	**INGENIERIA Y DESARROLLO ARQUITECTONICO , S.A. DE C.V. - R.U.C. Nº 99000032707**

5 DETALLE DE LOS POSTORES

En la fecha señalada en el cronograma de la ficha de selección publicada en el SEACE, presentaron sus ofertas a través de dicho sistema, los siguientes postores:

1	**CONSORCIO EJECUTOR JERILLO (integrado por CONSTRUCTORA Y CONSULTORA G&G S.C.R.L. con R.U.C. Nº 20487419754, y VALA CONSTRUCCIONES E.I.R.L. con R.U.C. Nº 20538930157)**

6 ADMISIÓN DE LAS OFERTAS

6.1 DETALLE DE LAS OFERTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS

De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas no se admiten, por lo que no se les aplicará los factores de evaluación:

Nº	Nombre o razón social del postor	Consignar las razones para su no admisión
1	-	-

6.2 DETALLE DE LAS OFERTAS ADMITIDAS Y QUE PASAN A CALIFICACIÓN

Las siguientes ofertas fueron admitidas por lo que se procederá con la revisión de los requisitos de calificación:

Nº	Nombre o razón social del postor	Ítem(s) a los que postula
1	**CONSORCIO EJECUTOR JERILLO (integrado por CONSTRUCTORA Y CONSULTORA G&G S.C.R.L. con R.U.C. Nº 20487419754, y VALA CONSTRUCCIONES E.I.R.L. con R.U.C. Nº 20538930157)**	**Según lo detallado en el ANEXO Nº 01**

7 CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS

El Comité procede a revisar los requisitos de calificación de las ofertas que fieron admitidas.

7.1 DETALLE DE LA CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS

Luego de culminada la admisión, el Comité a cargo del procedimiento de selección determinó a los postores que cumplen con los requisitos de calificación detallados en las Bases:

1	**NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR Nº 1**	**CONSORCIO EJECUTOR JERILLO (integrado por CONSTRUCTORA Y CONSULTORA G&G S.C.R.L. con R.U.C. Nº 20487419754, y VALA CONSTRUCCIONES E.I.R.L. con R.U.C. Nº 20538930157)**		
	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN		**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
	A	**EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD**	X	-
	B	**CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL**		
	B.1	CALIFICACIÓN DEL PERSONAL CLAVE	X	-
	B.2	EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE	X	-
	D	**PARTICIPACIÓN EN CONSORCIO**	X	-
		RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN	**CALIFICADO**	

FORMATO Nº 14

ACTA DE APERTURA, ADMISIÓN, CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

PARA EJECUCIÓN DE OBRAS

8.2 DETALLE Y JUSTIFICACIÓN DE LA DESCALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS

De acuerdo con la revisión efectuada, el Comité a cargo del procedimiento de selección determinó que los siguientes postores fueron descalificados al no cumplir los requisitos de calificación especificados en las Bases, por las razones expuestas a continuación:

Nº	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	CONSIGNAR LAS RAZONES DE SU DESCALIFICACIÓN
1	-	-

7 EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

7.1 DETALLE DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA DE LAS OFERTAS DE LOS POSTORES

COMPLETAR EL DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE CADA POSTOR

1	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR Nº 1	CONSORCIO EJECUTOR JERILLO (integrado por CONSTRUCTORA Y CONSULTORA G&G S.C.R.L. con R.U.C. Nº 20487419754, y VALA CONSTRUCCIONES E.I.R.L. con R.U.C. Nº 20538930157)

FACTORES	PUNTAJES
A. EXPERIENCIA EN LA ESPECIALIDAD ADICIONAL DEL PERSONAL CLAVE	15 puntos
B.1 FORMACION ACADÉMICA ADICIONAL DEL PERSONAL CLAVE	00 puntos
B.2 CERTIFICACIONES ADICIONALES DEL PERSONAL CLAVE	00 puntos
C. SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL	15 puntos
D. SOSTENIBILIDAD SOCIAL	10 puntos
E. INTEGRIDAD EN LA CONTRATACION PÚBLICA	10 puntos
F. CAPACITACIÓN	10 puntos
G. GESTIÓN DE CALIDAD	10 puntos
L. SEGURIDAD Y SALUD	15 puntos
TOTAL	**85 puntos**

7.2 ORDEN DE PRELACIÓN

De acuerdo a la evaluación realizada, el orden de prelación es el siguiente:

Nº DE ORDEN	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	PUNTAJE TOTAL
1	CONSORCIO EJECUTOR JERILLO (integrado por CONSTRUCTORA Y CONSULTORA G&G S.C.R.L. con R.U.C. Nº 20487419754, y VALA CONSTRUCCIONES E.I.R.L. con R.U.C. Nº 20538930157)	85 puntos

IMPORTANTE:

La evaluación técnica de las ofertas se realiza sobre cien puntos. Para acceder a la etapa de evaluación económica, el postor debe obtener un puntaje técnico mínimo de setenta (70) puntos.

FORMATO Nº 14

ACTA DE APERTURA, ADMISIÓN, CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

PARA EJECUCIÓN DE OBRAS

7.3 DETALLE DE LA EVALUACIÓN ECONÓMICA DE LAS OFERTAS DE LOS POSTORES

COMPLETAR EL DETALLE DE LA EVALUACIÓN ECONÓMICA DE CADA POSTOR

1	**NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR Nº 1**	**CONSORCIO EJECUTOR JERILLO (integrado por CONSTRUCTORA Y CONSULTORA G&G S.C.R.L. con R.U.C. Nº 20487419754, y VALA CONSTRUCCIONES E.I.R.L. con R.U.C. Nº 20538930157)**
	FACTOR	**PUNTAJES**
	PRECIO	**100** puntos

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN ECONÓMICA

De acuerdo a la evaluación económica realizada, se tiene el orden de prelación señalado a continuación:

Nº	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	PUNTAJE ECONÓMICO
1	CONSORCIO EJECUTOR JERILLO (integrado por CONSTRUCTORA Y CONSULTORA G&G S.C.R.L. con R.U.C. Nº 20487419754, y VALA CONSTRUCCIONES E.I.R.L. con R.U.C. Nº 20538930157)	100 puntos

7.4 DETERMINACION DEL PUNTAJE TOTAL

De este modo, teniendo los resultados tanto de la evaluación técnica como económica, se procede a determinar el puntaje total de las ofertas, que comprende el promedio ponderado de ambas evaluaciones, considerando los coeficientes de ponderación establecidos en las bases, obteniéndose los siguientes resultados:

Orden de prelación	Nombre o razón social del postor	Puntaje Técnico (PT)	Puntaje Económico (Pei)	Puntaje Total	Bonificación (de ser el caso)	Puntaje Total
		C1 = 0.70	C2 = 0.30	C1xPT+C2xPei		
1	CONSORCIO EJECUTOR JERILLO (integrado por CONSTRUCTORA Y CONSULTORA G&G S.C.R.L. con R.U.C. Nº 20487419754, y VALA CONSTRUCCIONES E.I.R.L. con R.U.C. Nº 20538930157)	85	100	89.50	0.00	89.50

IMPORTANTE:

En caso de empate la determinación del orden de prelación de las ofertas empatadas se efectúa siguiendo el orden previsto en el artículo 81 del Reglamento, según corresponda.

8 OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

De acuerdo a los resultados obtenidos, el siguiente postor obtiene la buena pro:

Nº	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR GANADOR		MONTO OFERTADO
1	CONSORCIO EJECUTOR JERILLO (integrado por CONSTRUCTORA Y CONSULTORA G&G S.C.R.L. con R.U.C. Nº 20487419754, y VALA CONSTRUCCIONES E.I.R.L. con R.U.C. Nº 20538930157)	Elaboración del expediente técnico	S/ 144,773.73
		Ejecución de la obra	S/ 2´517,061.59

FORMATO Nº 14

ACTA DE APERTURA, ADMISIÓN, CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

PARA EJECUCIÓN DE OBRAS

	MONTO ADJUDICADO	**S/ 2´661,835.32 (Dos millones seiscientos sesenta y un mil ochocientos treinta y cinco y 32/100 Soles), no incluye el I.G.V.**

12 ACUERDO ADOPTADO

El **Comité** da por aprobado los resultados de la admisión, calificación y evaluación de las ofertas y otorgamiento de la buena pro. El acuerdo fue adoptado por:

Unanimidad	**X**	Mayoría	-	Fundamento del voto discrepante	-

13

Nilo Nínive Quispe Mondragón - D.N.I. Nº 46150780	**Agustin Rojas Guerra - D.N.I. Nº 42781484**	**Segundo Marino Chuquicondor de La Cruz - D.N.I. Nº 75962880**

NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ

ACTA DE APERTURA, ADMISIÓN, CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE OFERTAS ELECTRÓNICAS
ACTIVIDAD: ADMISIÓN DE OFERTAS
Licitación Pública Abreviada de Obras Nº 001-2025-MPM/C-1

ANEXO N° 01

Postor	CONSORCIO EJECUTOR JERILLO (integrado por CONSTRUCTORA Y CONSULTORA G&G S.C.R.L. con R.U.C. Nº 20487419754, y VALA CONSTRUCCIONES E.I.R.L. con R.U.C. Nº 20538930157)

Objeto de verificación	Estado	Observación	Base legal de la Observación	Tipo de observación
Verificación de aspectos generales				
RNP	Conforme.	Ninguna.	----------	----------
Foliación.	Conforme.	Ninguna.	----------	----------
Firmas y Vistos.	Conforme.	Ninguna.	----------	----------
REMYPE	CONSTRUCTORA Y CONSULTORA G&G S.C.R.L. - MICRO EMPRESA VALA CONSTRUCCIONES E.I.R.L. - MICRO EMPRESA			
Documentos de presentación obligatoria				
a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo Nº 1)	Conforme.	Ninguna.	----------	----------
b) Pacto de integridad (Anexo N° 2).	Conforme.	Ninguna.	----------	----------
c) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	Conforme.	Ninguna.	----------	----------
d) Declaración jurada declarando que: (i) es responsable de la veracidad de los documentos e información de la oferta, y (ii) no se encuentra impedido para contratar con el Estado, de acuerdo con el artículo 33 de la Ley. (Anexo Nº 3)	Conforme.	Ninguna.	----------	----------
e) Promesa de consorcio con firmas digitales, o en su defecto, firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común, el correo electrónico común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo Nº 4)	Conforme.	Ninguna.	----------	----------
f) Documentación que acredite la desafectación del impedimento, en caso el proveedor al registrarse como participante hubiera presentado la declaración jurada de desafectación del impedimento (Anexo N° 5), de conformidad con el numeral 39.4 del artículo 39 del Reglamento.	No presenta	No corresponde.		
g) Oferta Económica (Anexo 6). En el caso de obras ejecutadas bajo el sistema de diseño y construcción, se anexa la estructura de costos del diseño.	Conforme.	Ninguna.	----------	----------
Documentos de presentación facultativa:				
2.2.2.1 Incorporar en la oferta los documentos que acreditan los "Factores de Evaluación" establecidos en el Capítulo IV de la presente sección de las bases, a efectos de obtener el puntaje previsto en dicho Capítulo para cada factor.	Presenta	Ninguna.	----------	----------

ACTA DE APERTURA, ADMISIÓN, CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE OFERTAS ELECTRÓNICAS
ACTIVIDAD: ADMISIÓN DE OFERTAS
Licitación Pública Abreviada de Obras Nº 001-2025-MPM/C-1

ANEXO N° 01	
Postor	**CONSORCIO EJECUTOR JERILLO (integrado por CONSTRUCTORA Y CONSULTORA G&G S.C.R.L. con R.U.C. Nº 20487419754, y VALA CONSTRUCCIONES E.I.R.L. con R.U.C. Nº 20538930157)**

2.2.2.3 En el caso de que los proveedores que gocen del beneficio de la exoneración del IGV previsto en la Ley Nº 27037, Ley de Promoción de la Inversión en la Amazonía, presentan adicionalmente una Declaración Jurada de cumplimiento de condiciones para la aplicación de la exoneración del IGV (Anexo N° 13).	Presenta	Ninguna.	----------	----------

Conclusión final:	**OFERTA ADMITIDA**